



Acuerdo de Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la modificación de los límites de gasto y el número de anualidades para que el Ministerio de Transportes cofinancie al 50% el tramo norte de la línea 3 del Metro de Sevilla

- La reprogramación de cantidades destinadas a cada anualidad se lleva a cabo conforme al nuevo plan de ejecución de las actuaciones presentado por la Junta de Andalucía
- El Gobierno aportará 650 millones de euros para hacer realidad esta infraestructura esencial para una movilidad sostenible y muestra el compromiso del Ejecutivo con Andalucía

8 de octubre de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros y el número de anualidades, según lo dispuesto en la Ley 47/2003 General Presupuestaria a fin de que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible pueda abonar los compromisos derivados del convenio entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado para la financiación de la línea 3 del Metro de Sevilla.

La Dirección General del Sector Ferroviario ha sido el centro directivo que ha solicitado esta autorización para adecuar la aportación del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible al nuevo programa de ejecución del proyecto, algo propuesto por la Junta de Andalucía.

Esta actuación forma parte del compromiso de este Gobierno con la cofinanciación del proyecto, en concreto, asumiendo el 50% del coste de las obras e instalaciones del tramo norte de la línea 3 del metro sevillano, lo que supone una financiación de 650 millones de euros. Esta es una muestra del cumplimiento de los compromisos adquiridos para que la ampliación del Metro de Sevilla sea una realidad cuanto antes.

De esta forma, con este acuerdo de Consejo de Ministros, se reprograman las aportaciones pactadas por el Gobierno y la Junta, de acuerdo con la reprogramación de inversiones que hace la Junta de Andalucía, pero el montante global no varía.

Este nuevo tramo norte unirá Pino Montano y Prado de San Sebastián a través de 7,5 kilómetros de vía y contará con 12 estaciones. Su construcción se enmarca en la estrategia del Ejecutivo de impulsar una movilidad segura y sostenible y el transporte colectivo.

Con el fin de articular la colaboración de la Administración General del Estado en este proyecto, el 25 de enero de 2023 se firmó el convenio entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Junta de Andalucía para la financiación de la línea 3 de metro de Sevilla, en concreto en su tramo norte.

En dicho convenio el coste de las actuaciones a financiar por el citado Ministerio, correspondientes al 50% de la inversión programada, se fijó en un importe máximo de 650.632.714,60 euros, con cargo a la aplicación denominada 'A la Junta de Andalucía para financiar la Línea 3 del Metro de Sevilla-Tramo Norte'.

Posteriormente, en reuniones de la comisión de seguimiento del convenio celebradas el 29 de mayo de 2023 y el 22 de julio de 2024, la Junta de Andalucía presentó una nueva programación actualizada de ejecución de las actuaciones, acordándose ajustar las aportaciones del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a las nuevas necesidades de financiación, según se muestra a continuación (en euros):

Año	Aportación prevista inicialmente	Aportación ajustada a la nueva programación
2023	20.190.000,00	0,00
2024	47.020.000,00	8.979.807,49
2025	71.610.000,00	45.050.384,66
2026	97.790.000,00	106.871.528,89
2027	102.030.000,00	173.797.934,26
2028	146.380.000,00	159.240.756,21
2029	123.920.000,00	140.894.715,38
2030	41.692.714,60	15.797.587,71
TOTAL	650.632.714,60	650.632.714,60

Por todo ello, al superarse los límites y número de anualidades establecidos en la Ley General Presupuestaria para los ejercicios 2025 a 2030, se ha solicitado la autorización del Consejo de Ministros para elevar el compromiso de gasto y reajustar las anualidades conforme a la nueva programación.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:

